

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dicha oposición es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Covalada, 27 de diciembre de 2002.—La Alcaldesa, Concepción Martínez de Miguel.

**1097** *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Lourenzá (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Comisión Municipal de Gobierno aprobó el sistema de selección, bases y convocatoria para la provisión con carácter definitivo de los siguientes puestos de trabajo vacantes:

Personal laboral fijo:

Coordinador deportivo.  
Trabajadora social.

Publicación íntegra bases y convocatoria: «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 1, de 2 de enero de 2003.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales siguientes al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sistema de selección: Concurso libre.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Lourenzá, 3 de enero de 2003.—El Alcalde-Presidente, Vidal Martínez-Sierra López.

**1098** *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Xinzo de Limia (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se anuncia convocatoria para proveer, por el sistema de oposición libre, dos puestos de Agente de Policía Local vacantes en el cuadro funcional de este Ayuntamiento.

1. Número de plazas: Dos.

2. Características de las plazas: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 285, de 13 de diciembre de 2002, se publican íntegramente las bases de esta oposición libre.

También fueron publicadas dichas bases, cumpliendo con lo dispuesto en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, en el número 2, de 3 de enero de 2003, del «Diario Oficial da Galiza».

El plazo para presentar las instancias de participación en este proceso selectivo es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que el presente anuncio aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Xinzo de Limia, 3 de enero de 2003.—El Alcalde-Presidente.

**1099** *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Igorre (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 246, de 26 de diciembre de 2002, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento:

Denominación: Arquitecto. Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de plazas: Una.

Denominación: Economista. Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de plazas: Una.

Denominación: Alguacil. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de plazas: Una.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Igorre, todo ello de conformidad con lo señalado en la base décima de la convocatoria.

Igorre, 7 de enero de 2003.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**1100** *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2002, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva, de 23 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente: Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 16 de diciembre de 2002.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

### ANEXO

**Concurso convocado por Resolución de 23 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre)**

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada-1»

Comisión titular:

Presidente: Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Ricardo Senabre Sempere, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don José Hernández Guerrero, Catedrático de la Universidad de Cádiz, y don Francisco de Asís Abad Nebot, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Jorge Llovet Pomar, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Pozuelo Yvancos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Esteban Torre Serrano, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Francisco Darío Villanueva Prieto, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y don José María Paz Gago, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretario: Don Miguel Ángel Garrido Gallardo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.